

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

Prov. 30 trim. Ult. y Etranj. 72.
 Madri. ones y anuncios se admiten en la Ad-
 ministracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIX, NUM. 3,043 DE LA NOCHE.

MADRID, MIERCOLES 13 DE JUNIO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Sancti de Barrameda, 12.
 SS. AA. RR. los serenísimos señores duques de Montpensier acaban de llegar aquí despues de una muy buena travesía.

El Sr. D. Feliciano Perez Zamora, director de Beneficencia y diputado á Cortes, ha presentado la dimision de su destino, con objeto de quedar en libertad para la votacion de las autorizaciones. Así lo dice *La Epoca*.

El Sr. Bugallal contestará hoy en el Congreso al discurso del Sr. Silvela, y el señor ministro de Ultramar cerrará el debate contestando al discurso que ha de pronunciar el Sr. Rios Rosas.

El precio del aceite ha bajado dos cuartos en libra. Sirva esto de compensacion á la subida del valor del pan.

Confirmando nuestras noticias, dice anoche *La Patria*:

«Algunos periódicos ponen en duda que puedan satisfacerse sus legítimos intereses á los tenedores de la deuda, así interior como exterior. Nosotros creemos por el contrario, que el Tesoro tiene hoy recursos suficientes para abonar el semestre de la deuda que vence el día 30 de junio. Y damos al tiempo por festivo.»

La comision de reforma arancelaria se reunirá en breve para formular el proyecto de reforma del derecho diferencial de bandera. Una vez redactado por personas tan competentes, y de acuerdo con el Consejo de ministros, puede publicarse como ley, por hallarse el gobierno autorizado por las Cortes para hacerlo en esta forma.

Se cree que verán la luz pública muy en breves luminosas discusiones que tuvieron lugar en el ministerio de Hacienda respecto á los interrogatorios del derecho diferencial de bandera, algodónes, fierros y carbones. El libro comprenderá no solo los discursos íntegros, tomados por notas taquigráficas, sino las contestaciones que ha recibido la comision de diferentes pueblos de España.

CONGRESO, 12 (por la noche).

La sesion empezó á las nueve bajo la presidencia del Sr. Ardanaz.

Se leyó el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de represion del tráfico negro.

El Sr. Gal presentó varias exposiciones.

Continuó la discusion sobre el presupuesto de la Guerra.

El Sr. Belda usó de la palabra consumiendo el tercer turno en contra, y criticó la organizacion del ejército, especialmente de los cuerpos facultativos por el gran número de jefes que tienen desproporcionado al de oficiales.

El ataque de Tetuan dijo que al hablar él en noches pasadas de que acaso tuviéramos que aumentar nuestro ejército antes de fin de año para defender la integridad nacional se refería á la gravedad de los acontecimientos europeos y á las consecuencias que nadie puede prever de la guerra que amenaza: no porque temiera una invasion en la península, sino porque poseyendo como poseemos importantes provincias fuera de la península, acaso sea preciso preservarlas de un ataque ó de un golpe de mano y acabó contestando.

Leído el capítulo 1.º de dicho presupuesto, pidió la palabra en contra el señor Claros.

Se suspendió esta discusion, y se levantó la sesion.

Eran las doce.

Anoche fué herido de alguna gravedad en un costado, un individuo llamado José M., por otro que se encuentra en poder de los tribunales. La ocurrencia tuvo lugar á la puerta de una taberna de la calle de las Maldonadas, disputando sobre si uno de ellos había ó no hablado mal de la novia del otro.

En la misma noche fué tambien auxiliada en la casa de socorros de la plaza de Matute, una jóven que vivia en la calle de San Juan, núm. 19; la cual fué herida en un costado por su novio, porque no entregaba á éste el dinero que ganaba. La autoridad competente entendiendo en este asunto.

Ha llegado á Paris procedente de Madrid, el célebre tenor Tamberlick.

Parece que siguen afluendo á la plaza de Barcelona cantidades en numerario procedentes de varios puntos de España y del extranjero. Entre los buques recientemente entrados con cantidades consignadas á diferentes casas de comercio, y que ascienden á cerca de 3.000.000 de reales, se encuentra el hermoso vapor *Numanca*. Otros barcos han arribado alli tambien estos últimos dias con diversas remesas de metálico.

En el próximo consistorio, monseñor de Merode será preconizado patriarca de Alejandria y promovido á la dignidad de limonero secreto de Su Santidad, y monseñor Gonella, nuncio apostólico en Mu-

nich, será preconizado obispo de Viterbo. Le reemplazará en la corte de Baviera monseñor Meglia, ex-nuncio en Méjico, que está ya en camino para Europa. A su vez, en el mes de diciembre, será promovido á cardenal, junto con los nuncios apostólicos en Paris, Madrid y Lisboa. Monseñor Franchi reemplazará á monseñor Chigi, y monseñor Berardi á monseñor Barilli.

Se ha remitido á la Real Academia de Nobles artes para que informe sobre su mérito artístico un retrato del pintor D. Francisco Bayen, original de Goya, ofrecido para el Museo Nacional.

Tambien ha sido ofrecido á la expresada Academia, por si quiere adquirirlo en venta para su galeria de retratos, el pintado por D. Antonio Gonzalez Ruiz, director que fué de la academia desde su fundacion.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy anuncia que S. M. la Reina ha determinado regresar á Madrid con el rey su augusto esposo y escelsos hijos el día 14 del corriente á las seis de la tarde.

Por el ministerio de Marina se publica en la *Gaceta* de hoy el siguiente real decreto:

Deseando dar al brigadier de la armada D. Castro Mendez y Nuñez una señalada muestra de mi real aprecio por sus distinguidos servicios en el mando de la escuadra del Pacífico, y muy especialmente por el mérito contraído en el ataque contra las baterías del Callao; á propuesta del ministro de Marina, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en promoverle al empleo de jefe de escuadra. Dado en Aranjuez á diez de junio de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Juan de Zavala.

La *Gaceta* de hoy inserta la siguiente real orden dirigida al comandante general accidental de la escuadra del Pacífico. La copiamos íntegra por el asunto á que se refiere, y teniendo en cuenta el gran interés que hoy inspira todo lo que se refiere á recompensas de nuestros bravos marinos:

«Comunicadas al gobierno de S. M. por sus representantes en Londres y París las importantes noticias llegadas á Inglaterra el 1.º del actual por la vía de los Estados Unidos, referentes al ataque que con la escuadra de su mando ha dirigido V. S. contra las baterías del Callao, y confirmadas posteriormente desde Panamá, no es posible ya dudar de la autenticidad del hecho; si bien, careciendo el gobierno de las comunicaciones oficiales haya acogido con prudente reserva los interesantes detalles é incidentes de la accion sostenida con honra para nuestras armas, en la esperanza de que pueden haber llegado desfigurados, cuando no intencionalmente supuestos. Sin embargo, aun considerando exactas las versiones menos favorables, de ajeno ó parcial origen, la Reina, apreciando la bizarria de V. S. al emprender el ataque contra defensas relativamente muy superiores, y la de todos sus subordinados al secundar la ejecucion; satisfecha del valor de la marina dignamente representada en ese hemisferio por la escuadra del Pacífico, en cuyos buques tremola brillante la enseña nacional que inspira tan marcados hechos, se ha dignado promover á V. S. al empleo de jefe de escuadra, mediante el real decreto que se traslada á V. S. en primera oportunidad; reservándose otorgar la merecida recompensas á que, á juicio de V. S. se hayan hecho acreedores los jefes, oficiales y todas las clases é individuos que componen las dotaciones de esas fuerzas; para cuyo efecto procederá V. S. desde luego á elevar á esta superioridad las razonadas y correspondientes propuestas; en el concepto de que S. M. no escaseará estas recompensas, ajustadas tan ó á los merecimientos generales, como á los que de una manera distinguida se hubiesen contraído. Interin no llegue este caso, sea V. S. hácia las dotaciones todas de los buques de esa escuadra fiel intérprete de los generosos sentimientos que animan á la Reina y al país, y el condigno tambien por donde reciban en su real nombre las gracias y el patriótico recuerdo que les envia por sus sufrimientos, abnegacion, valor y disciplina, de que han dado relevantes pruebas.»

De real orden, y con mucho gusto mio, lo digo V. S. para su conocimiento y satisfaccion. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 10 de junio de 1866.—Zavala.—Sr. comandante general accidental de la escuadra del Pacífico.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Bilbao, Buesca, Leon, Oviedo, Palencia, Tarragona y Zamora.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido una prórroga á la exposicion de los objetos del Pacífico, que serán los dias 16, 17 y 18 del actual, siendo el producto de la entrada en todos ellos á beneficio del asilo de Nuestra Señora de la Asuncion.

El Sr. D. Juan Pablo Soler, preso por el capitán general de Zaragoza, ha sido puesto en comunicacion.

Las noticias mas importantes que nos comunica el correo de hoy se condensan en los siguientes despachos telegráficos, que tomamos de varios periódicos extranjeros.

Kiel, 10.
 Habiendo rehusado el general Goblentz la propuesta de Prusia para el establecimiento de un gobierno comun en los ducados, el general Manteuffel jefe de las fuerzas prusianas ha procedido á la instalacion del nuevo gobierno. El baron de Scheel-Plessen, nombrado presidente, ha publicado una proclama. El general Manteuffel interviene contra toda medida que juzgue ilegal y que pueda tomar el ex-gobierno holsteines ó los Estados que deseen reunirse.

Hamburgo, 11.
 El Hannover notifió al gobierno prusiano que haria depender su decision ulterior de la decision de la Dieta.

Se cree que la guerra principiará por la ocupacion del Hannover por las tropas prusianas.

Han llegado á Hamburgo seis cañoneras prusianas para impedir, segun parece, el pasaje del Elba á la brigada del general Kalik, á fin de que no venga á aumentar las fuerzas del ejército hannoveriano.

Munich, 11.
 El lugarteniente general Tham, jefe de Estado mayor del ejército bávaro movilizado, ha salido para Viena con una mision especial.

Brest, 12.
 Noticias de Nueva-York con fecha 2 de junio participan que corre allí el rumor de que los fenianos han invadido el Canadá.

Florenca, 12.
 Han sido llamados al servicio activo los quintos de 1866.

Garibaldi ha llegado á Como, siendo acogido con mucho entusiasmo.

Viena, 12.
 Se ha verificado el rompimiento de las relaciones entre Prusia y Austria. M. Karoly ha recibido la orden de salir de Berlin inmediatamente.

Hace dos dias se halla en esta capital el mayor Rodadivski, ayudante de campo del general Gablentz. Ha traído pliegos secretos de su jefe.

Rendsburgo, 11.
 Una proclama del general Manteuffel dirigida á los habitantes del Holstein ordena que se cierren las sociedades políticas, suspense la publicacion de los periódicos políticos no autorizados, y pronuncie en fin la disolucion del gobierno local establecido por el lugar-teniente austriaco. La proclama dice además que el rey se propone convocar una representacion completa del Schleswig-Holstein que responda al principio de la union de los ducados.

Para preparar las vías legales de esta convocacion, los Estados de los dos ducados deberán reunirse para legalizar las primeras medidas que ya se han tomado.

Francfort 11.
 Hoy se celebrará la sesion de la Dieta, en la cual Austria debe pedir la movilizacion del ejército federal.

Berlin 11.
 La contestacion de Austria fecha del 9 á la nota de Mr. de Bismark, fecha del 3, tiene casi el carácter de una declaracion de guerra. El llamamiento recíproco de los embajadores no se hará esperar mucho tiempo.

Los Estados medios trabajan para conseguir la reconciliacion del Austria y la Prusia.

Las potencias neutrales insisten oficialmente en Viena en favor de la paz, pero hasta ahora no han tenido resultado sus esfuerzos.

Berlin 11.
 La *Correspondencia provincial* dice relativamente al cambio de ministerio que reclaman ciertas personas en Prusia lo siguiente:

«El rey no puede esponer á la nacion á un peligro mayor si modifica el gabinete. Los ministros liberales, en caso de ser llamados en este momento al poder, se encargarían de los negocios públicos sin poseer una idea exacta de la situacion y sin plan determinado.»

Conviene, pues, segun el periódico oficial, no elegir en las próximas elecciones mas que hombres que apoyen de una manera decidida la administracion actual.»

Florenca, 11.
 El ministro de Méjico en esta capital ha remitido al rey una carta del emperador Maximiliano que confiere la gran cruz de la orden Mejicana al príncipe Humberto.

Bucharést, 11.
 No se ha confirmado la noticia de la entrada de los turcos en los principados.

Todas las tropas rumanas han salido de esta capital, excepto la caballería.

Paris, 12.
 La lectura de la carta del emperador en la sesion del cuerpo legislativo, fué acogida con vivos aplausos.

Conformándose con la peticion de Mr. Rouher, el cuerpo Legislativo ha rehusado discutir las cuestiones de Italia y Alemania.

Los señores duques de Osuna han llegado á esta corte. El duque tuvo la honra de saludar ayer á S. M. la Reina en el palacio de Aranjuez, habiendo permanecido gran rato en la real cámara.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 13.

Efectos públicos	Ult. pr.	Ult. pr.
Cons. al cont.	31-65	De á 2000..... 00-00
Id. fin demes	32-00	De jun. 2000. 00-00
Id. fin próx.	00-00	De agos. 2000 00-00
Diff. al cont.	28-35	De mar. 2000 00-00
Id. fin demes	00-00	De julio 2000 00-00
Amort. de 1.º	00-00	Obras públ. 00-00
Idem de 2.º	00-00	Can. Isabel III 00-00
Personal.....	15-25	Obligs del E. 60-25
Billetes hip.	84-00	Can. de Esp. 102-00
Carreles. y socs.		Créd. de Esp. 1,900
De abril 4000	00-00	Id. mov. esp. 1,900

Londres 9 d. fecha. 48-70
 Paris á 8 d. vista. 4-98

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—
Bienaventurados los que lloran.—Baile.

Circo del Principe Alfonso.—A las 8 1/2 de la noche.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Campos Eliseos.—La funcion se anunciará por carteles.

Jardin del Tivoli.—Grandes bailes campestres desde las 8 á 12 de la noche, con fuegos artificiales.

TERCERA EDICION.

Esta mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 12.
 El gobierno ha dado lectura esta tarde en el Cuerpo legislativo á una carta del emperador al ministro de Negocios extranjeros, que ha sido acogida con vivas muestras de aprobacion por la Cámara.

Hé aquí sus principales párrafos:

«Si la Conferencia se hubiera verificado, vuestras palabras, bien lo conocéis, deberían haber sido muy explicitas. Debíais declarar en mi nombre que yo rechazaba toda idea de engrandecimiento territorial para que el equilibrio europeo no se rompiera.»

«Porque, en efecto, nosotros no podíamos soñar en el ensanche de nuestras fronteras, sino en el caso de que el mapa de Europa llegase á modificarse en provecho esclusivo de una gran potencia, y cuando las provincias fronterizas á la Francia pidiesen por medio de una votacion libremente expresada, su anexion á Francia.»

«Hubiéramos si obtenido lo que nos toca desear para los Estados secundarios de la Confederacion Germánica: una union mas íntima, una organizacion mas poderosa, una representacion mas importante. Para la Prusia mas homogeneidad y mayor fuerza en el Norte; y para el Austria el sostenimiento de su gran influencia en Alemania.»

«Hubiéramos querido asimismo que mediante una compensacion equitativa el Austria pudiera ceder el Véneto á Italia, puesto que si, de acuerdo con Prusia y sin preocuparse del respeto que pudiera merecer el tratado de 1852, ha llevado á cabo en Alemania una guerra contra Dinamarca á nombre de la racionalidad alemana, justo me parece que la Alemania y Austria aceptasen en Italia el mismo principio, contribuyendo así á completar la Independencia de la península italiana.»

«En la lucha que se halla á punto de estallar, nosotros no tenemos más que dos intereses que apoyar: la conservacion del equilibrio europeo y el sostenimiento del edificio que hemos contribuido á levantar en Italia.»

«Si á pesar de nuestros esfuerzos las esperanzas de paz quedan fallidas, nosotros no podremos menos de abrigar la seguridad, por consecuencia de las declaraciones de los gobiernos comprometidos en este conflicto, de que cualesquiera que sean los resultados de la guerra, ninguno de los propósitos en que tenemos interés quedará resuelto sin el asentimiento de la Francia.»

El Sr. Mendez Nuñez habia propuesto al gobierno de Santiago un cange de prisioneros, se pulsaron dificultades y todo quedaba en buenos deseos, cuando al zarpar nuestros bajeles de las aguas de Valparaiso, el jefe de la escuadra recibió una comunicacion del gobierno chileno aceptando el referido cange. Pero los prisioneros estaban distribuidos en la escuadra, y los más de los buques se habian ido al mar. Mendez Nuñez contó que se le remitieran los españoles á puerto del Callao, donde, reunidas sus naves, podría devolver los chilenos apropiados.»

El oficial conductor del parte que recibirá el gobierno dentro de tres ó cuatro dias anunciándole el heroico esfuerzo de nuestros bravos marinos, al llegar á Southampton, puso un telegrama á nuestro antiguo amigo el Sr. D. Manuel Baldasano, brigadier de la armada. Este apreciable jefe tiene un hijo en la escuadra, que fué ayudante del general Pareja y continúa siendo del Sr. Mendez Nuñez. Con tal motivo, el referido oficial portador de los pliegos, le dirigió desde el primer puerto inglés estas palabras: «Manolo,

despues del combate, bueno. Juan Topete levemente herido en un brazo.» Tan pronto como este honrado padre tuvo noticia tan lisonjera á las altas horas de la noche, fué á casa de la señora de Valcárcel y la devolvió la tranquilidad, puesto que, como nuestros lectores recordarán, al leerse el primer telegrama en el Senado, el general Apodaca, padre político del Sr. Varcárcel, fué acometido de un desmayo.

Va á ponerse inmediatamente á la venta en esta corte un libro titulado *Vida y hechos de Gil Perez de Marchal*, publicados por el conocido literato y expresidente de Cortes Sr. D. Juan Federico Fontana.

Un despacho de la *Agencia Havas*, publicado anoche en Madrid, anuncia que la república de Guatemala ha rechazado la proposicion de una alianza con el Perú contra España.

Nuestros lectores recordarán que hace cuatro dias publicamos íntegra la nota por la cual se rechazó la alianza propuesta.

SENADO.—Hoy 13.

A las dos abrió la sesion el señor duque de la Torre, y se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Pastor recordó al gobierno que habia pedido una nota del comercio de exportacion é importacion de España durante los años de 1864 y 65.

El señor ministro de Fomento manifestó que pondria en conocimiento del señor ministro de Hacienda el recuerdo del Sr. Pastor.

El Sr. Gonzalez Elpe preguntó al gobierno si era cierto que los marinos no se les pagaba en el departamento del Ferrol y en otros, hallándose las pobres familias de aquellos bravos sumidas en la miseria.

Y suplicó al ministro de Estado que despachase cuanto antes el espediente de gracias propuestas por el comandante general de la Habana para los marinos de aquel apostadero que prestaron sus servicios en Santo Domingo y Méjico.

El señor ministro de Fomento contestó que pondria la pregunta en conocimiento de sus compañeros, sin perjuicio de poder asegurar desde luego que si los marinos del departamento del Ferrol esperaban algun atraso en el cobro de sus haberes, se procuraria remediarlo.

Entróse en la orden del día y continuó la discusion del proyecto de ley de poblacion rural.

El Sr. Pastor rectificó al discurso del Sr. Ferreira, defendiendo nuevamente su voto particular.

El Sr. Ferreira Caamaño rectificó y fué desechado el voto particular, pidiendo los Sres. Zúñiga, Gallardo y Viluma que constasen sus votos en pro del que habia sido desechado.

El Sr. Olivan habló sobre la totalidad del proyecto, abogando por que la comision aceptase la parte que tenia mas aceptable el voto del Sr. Pastor y la amalgamase con el dictamen á fin de hacer de este proyecto una ley lo mas perfecta posible y que verdaderamente llenase el vacío que sobre este punto existia en España.

El señor ministro de Fomento pronunció un razonado discurso sobre esta importante cuestion, y se levantó la sesion.

Eran las cinco.

CONGRESO.—Hoy, 13.

La sesion de hoy empezó á las nueve bajo la presidencia del Sr. Ardanaz.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se aprobó sin debate el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley relativo á la canalizacion del Ebro.

Entrándose en la orden del día continuó la discusion sobre el proyecto de ley de autorizaciones.

El Sr. Bugallal contestó al Sr. Silvela consumiendo el segundo turno en pro del artículo primero, condenando la conducta de la fraccion política disidente como opuesta á los verdaderos principios de gobierno, de progreso y de libertad.

El Sr. Silvela rectificó brevemente.

El Sr. Rios Rosas usó de la palabra para consumir el tercer turno en contra diciendo que tenia el deber de hablar para explicar á la mayoría que le habia nombrado presidente los motivos que tenia para separarse de ella y para separarse de un gobierno á quien habia apoyado por algun tiempo.

Para justificar la actitud de la fraccion disidente que capitanea, dijo que la minoría de la union liberal en el anterior Congreso, se habia unido á ellos reconociendo que se habia equivocado.

Llegó la crisis del ministerio Narvaez y él aplaudió como se resolvió, y prestó su apoyo al actual gabinete hasta que á causa de la sublevacion militar adoptó una politica distinta.

Negó que con consentimiento suyo se hubiesen presentado los proyectos de ley de asociaciones y de imprenta diciendo que citado por el Sr. Posada Herrera para de este asunto, éste no acudió á la cita.

Defendió la imparcialidad de su conducta como presidente del Congreso, y el que hubiera votado con la minoría

con ejemplos de lo que habían hecho otros presidentes.

Dijo que la única autorización que ha votado era la que pidió el gobierno en 1848 y que acaso sea la única que se vote.

Examinó la cuestión de los cupones, negando que, como había dicho el señor Cánovas del Castillo, fuese esta una cuestión de derecho natural y de gentes, asegurando que era cuestión de derecho civil entre el gobierno y unos súbditos extranjeros; que debe resolverse en la nación que contrató por ser el lugar del contrato.

El arreglo de la deuda en 1851 les proponía, no una transacción forzosa, sino un contrato voluntario que voluntariamente aceptaron.

Si los acreedores ingleses protestan de que hubo fuerza en el contrato y se quiere aceptar este argumento, lo que procede es anular el contrato y volver las cosas á su primitivo estado.

Refirió ejemplos de arreglos hechos por otros gobiernos de Europa semejante al que hizo el gobierno español en 1851, entre ellos el del gobierno inglés en el siglo XVII y el del gobierno francés en 1801.

Dijo que se compaginaba mal la autorización para hacer armamentos con la de hacer economías.

Supuso que el gobierno no podría hacer las economías para que se le autorizara.

Aseguró que no se podía conceder al gobierno autorización para hacer armamentos, porque esto era abdicar de la facultad que tiene el Congreso de autorizar las declaraciones de guerra.

Sostuvo que el modo de no vernos comprometidos en una guerra era prepararnos á la paz, pues los pueblos ocupados en el comercio y la industria impedirían á los poderes desatentados que los comprometieran en una guerra.

En su concepto España no podía hacer armamentos.

Creía que si Francia é Inglaterra eran rivales en la lucha que amenazaba, nosotros tendríamos que figurar precisamente entre los beligerantes.

Opinó que España podía tener una política propia, cual era estrechar sus lazos con Portugal, ajustando con él contratos y alianzas que terminaran con una confederación. Esto que pedía la revolución, él lo haría pacífica, definitiva, irrevocablemente.

Dijo que se oponía á las autorizaciones, porque eran la expresión de una medida anti-constitucional, y creyó que si se votaban las autorizaciones estaría por cuarta vez en crisis el gobierno constitucional desde que se estableció en este siglo en nuestra patria.

Dijo que revoluciones que se desafiaban están muy cerca de prevalecer, y que antes de dar su voto la mayoría meditará lo que iba á hacer, porque su voto podía tener fatales consecuencias á la nación, porque padeciendo el gobierno la enfermedad moral de exaltación, de frenesí, de voluntad, no se le podía dar la dictadura que pedía.

Añadió por fin, que siendo la culpa del retraimiento de los progresistas, de todos los partidos y de todos los gobiernos, creía, sin embargo, que si el actual gobierno desapareciera del poder, cesaría el retraimiento de los progresistas.

El señor ministro de la Gobernación contestó al Sr. Rios Rosas manifestando que ya estaba de manifiesto la defensa que había tenido la mayoría que solo tiene por garantía al presidente, pues sabido es que los reglamentos están hechos para las oposiciones.

No extrañó en vista de las opiniones y actitud política del Sr. Rios Rosas que se haya prolongado tanto la discusión con poco crédito del gobierno representativo.

Para demostrar qué clase de unión había entre los disidentes y la unión liberal en el anterior Congreso, leyó las enmiendas que unos y otros presentaron al discurso de la Corona, y dijo que el gobierno había cumplido todo lo que se pedía en la enmienda del Sr. Silveira, y había hecho mas en sentido liberal.

Aseguró que los disidentes habían hecho una oposición tibia al anterior gabinete como había dicho el Sr. Rios Rosas, porque también se le hicieron en las elecciones.

Manifestó que el Sr. Rios Rosas no había criticado los actos del gobierno anteriores á la sublevación del marqués de los Castillejos.

Ocurrida esta, el gobierno se vió obligado á dar algunas disposiciones, las menos que se podían tomar para satisfacer la opinión pública, para que el gobierno no se enagenase por completo la voluntad de las clases conservadoras, sin las cuales no puede haber gobierno.

Defendió como necesaria y por buena organización administrativa la ley sobre cumplimiento de condena. Dijo que el proyecto de ley de imprenta era un compromiso de honor para el gobierno, en vista de los puntos que como blanco tomaban los periódicos para sus ataques.

Sostuvo que no era cierto que él se negara á admitir enmiendas en los proyectos de ley de imprenta y de asociaciones, pues por el contrario el gobierno había admitido varias y solo se había negado á admitir las que alteraban las bases fundamentales de dichos proyectos.

Ultimamente negó que las autorizaciones constituyesen un proyecto de dictadura, pues solo tenían por objeto el poder pagar deudas, y si se pedía autorización para hacer economías, era porque ciertas economías no se podían hacer sino cuando se gozaba de la plena confianza de las Cámaras.

El señor ministro de Ultramar usó

de la palabra, y dijo que él no había defendido las pretensiones de los poseedores de los cupones; pero que en su concepto la cuestión del consentimiento de los acreedores al contrato de 1851, no debía juzgarse con arreglo á los principios estrictos del derecho civil, sino á los del derecho natural y de gentes.

Consideró bajo este punto de vista la cuestión de los cupones.

Negó que el proyecto actual se pudiera calificar de proyecto de dictadura, siendo en realidad una autorización solo para resolver cuestiones económicas.

Colocado en este turno, demostró que solo se trataba de cubrir atenciones anteriores, que no podía acudirse á exigir una contribución forzosa, y que por consiguiente no había otro remedio que valerse del crédito.

El discurso del Sr. Cánovas fué calurosamente aplaudido por la mayoría en varias ocasiones. Su entonación fué siempre elevada y su corrección admirable.

Preguntado al Congreso sobre si se prorrogaria la sesión, acordó la Cámara no separarse hasta que se votara el proyecto.

El Sr. Rios Rosas rectificando se quejó de que el Sr. Posada Herrera hubiera puesto en duda la imparcialidad con que ha presidido las sesiones de las Cortes.

Se presentó una proposición para que se votase por partes el art. 1.º

Fuó desechada en votación nominal por 157 votos contra 110.

Puesto á votación el art. 1.º del proyecto de ley fué aprobado por 160 votos contra 96.

Puesto á discusión el art. 2.º fué aprobado en votación ordinaria.

El presidente manifestó que estando ya revisado el proyecto por la comisión de estilo se procedió á la votación definitiva y se declaró que estaba conforme con lo acordado en votación ordinaria.

Se levantó en seguida la sesión.

Erán las siete.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Cádiz, 13.

El triunfo alcanzado por nuestra marina en el Callao, ha producido aquí grande entusiasmo. Una música recorre las calles, figurando al frente de ella el alcalde, secretario y algunos regidores de este ayuntamiento. Se han dado vivas á la Reina, al gobierno de S. M. y á la escuadra vencedora.

El orden es completo en medio de la alegría, y no hay temor alguno de que pueda alterarse aquel.

Los principales edificios están iluminados y trascurre especificamente por la población mucha parte del vecindario.

En todas las provincias de España se ha recibido con gran júbilo y entusiasmo la noticia del triunfo obtenido por nuestra marina en el Callao; así es que hoy todas las autoridades felicitan por despachos telegráficos á nuestra soberana, al gobierno y á la escuadra española del Pacífico, por la nueva é importante victoria alcanzada por nuestros bravos marinos en aquellos lejanos mares.

Habiendo admitido algunas enmiendas la comisión de autorizaciones y redactado de nuevo en algunas de sus partes el dictamen presentado al Congreso, creemos conveniente publicar el texto íntegro del proyecto que ha votado esta tarde definitivamente la Cámara popular. Dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno 1.º Para cobrar é invertir las contribuciones, impuestos y rentas públicas, con arreglo al dictamen de la comisión de presupuestos y á las modificaciones que se introduzcan en la discusión de los mismos por los cuerpos colegisladores, si no estuvieren definitivamente votados para el 30 de junio.

2.º Para imponer á las asignaciones y sueldos de las clases que cobran del tesoro, un descuento gradual, cuyo máximo no excederá del que se impuso por la ley de 25 de julio de 1855; exceptuando los haberes de los cuerpos armados del ejército y armada, guardia civil y carabineros hasta el empleo de coronel inclusive, las dotaciones del clero, y todos los haberes y dotaciones que no excedan de 600 escudos anuales.

3.º Para hacer todas las economías posibles en los servicios públicos, aunque sean de los establecidos por leyes especiales, hasta conseguir la nivelación efectiva del presupuesto.

4.º Para llevar á cabo un arreglo de las reclamaciones promovidas por consecuencia del caso 3.º del artículo 2.º de la ley de 1.º de agosto de 1851, no escudando lo que por este concepto se satisfaga del 25 por 100; importe de la mitad no convertida, pagando en deuda del Estado, sirviendo para este efecto el tipo mínimo, el de 40 por 100 para el 3 por 100 consolidado interior, y el de 45 por 100 para el exterior, y debiendo renunciar los interesados á toda reclamación en lo sucesivo.

5.º Para elevar la suma que anualmente se destina á la amortización de las deudas llamadas amortizables ó deuda pasiva, sin que pueda exceder la totalidad de dicha suma de 3.000.000 de escudos. El aumento del fondo de amortización no se llevará á efecto sino en el caso de que los acreedores renuncien á toda reclamación ulterior.

6.º Para emitir deuda consolidada interior y exterior en cantidad bastante á producir efectivos 120 millones de escudos. Los títulos que en virtud de esta emisión se creen, se podrán enagenar ó dar en garantía, según las circunstancias lo aconsejen. La deuda interior servirá preferentemente como garantía de los préstamos que levante el tesoro, y se negociará en licitación por pliegos cerrados ó suscripción pública. La deuda exterior se negociará en Madrid en licitación pública ó abriendo suscripción pública también, en los mercados extranjeros; en ambos casos una y otra dentro del tipo que fije previamente el Consejo de ministros. Los títulos de la deuda interior ó exterior que sirvan de garantía de préstamo solo podrán consignarse en la Caja de Depósitos ó en los bancos públicos de dentro y fuera del reino.

Los productos que por cualquiera de dichos medios se obtengan, se destinarán á extinguir la deuda flotante procedente de los descubiertos de anteriores presupuestos de la Península y Ultramar, y á saldar el déficit que resulte en el ejercicio corriente. Solo podrá distraerse de esta aplicación la parte que hiciere indispensable el aumento eventual del ejército y armada, sin que en ningún caso pueda destinarse cantidad alguna procedente de esta emisión á las obligaciones de los presupuestos ordinarios ni extraordinarios posteriores al ejercicio corriente.

De los expresados 120 millones de escudos efectivos, se destinarán 60 millones de escudos efectivos, ó sea su equivalente en títulos, á la caja general de Depósitos para que sirvan de garantía á sus imponentes ó se negocien por los medios arriba establecidos y solo en la proporción indispensable para saldar las diferencias que pueda haber entre las nuevas impositivas y los depósitos que se recojan, y 20 millones de escudos efectivos para amortizar la deuda flotante de las tesorarías de Ultramar, obteniéndolos por la negociación en aquellas provincias ó el extranjero de los títulos necesarios, con arreglo también á las prescripciones de esta ley. Los títulos destinados á la caja de Depósitos no se podrán en ningún caso consagrar á otros objetos, y los productos de los pagarés de compradores de bienes nacionales que puedan aplicarse á la misma caja, se destinarán mensualmente á la amortización de la deuda consolidada hasta una cantidad igual á la que por efecto de esta ley haya recibido dicho establecimiento.

7.º Para aumentar en caso necesario las fuerzas del ejército y armada. Art. 2.º Esta autorización durará el tiempo que medie hasta la próxima legislación, en la cual dará el gobierno cuenta á las Cortes del uso que hiciere de esta autorización.

Hoy se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que los buques chileno-peruanos que se encerraron en el archipiélago de Chilo no han podido vencer los obstáculos que colocaron para impedir que penetrasen nuestros buques, y continúan allí imposibilitados de salir de su encierro de Abtao.

Esta tarde ha circulado en Madrid un despacho de la Agencia Havas, que dice que la escuadra española, después de reparar sus ligeras averías, se había formado en dos divisiones, marchando la una hácia el Estrecho de Magallanes, para ir sin duda á surtir de carbón á Montevideo ó Rio-Janeiro, y la otra hácia Haití ó Filipinas.

No creemos que sea cierta esta noticia. Lo mas probable es que la escuadra española ó una parte de ella haya marchado en busca del Huascar y de la Independencia.

De todas maneras la escuadra española no abandonará aquellos mares sin haber castigado por completo á Chile y el Perú en sus puertos y en sus buques, dejando el pabellón de España á la altura que corresponde.

Con el título de *El romancero de la guerra del Pacífico*, va á publicar una obra el aventajado escritor, señor Zamora y Caballero, obra de la que tenemos las mejores noticias.

En el acto de conciliación verificado entre la empresa del teatro de la platería de Martínez y la sociedad de seguros la Unión, no ha resultado avenencia; habiéndose establecido por parte de la empresa del teatro el correspondiente pleito civil.

Mañana probablemente publicará la Gaceta tres reales decretos expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia, nombrando á D. Francisco de Paula Alvarez, para la plaza de regente vacante en la audiencia de Mallorca; para la plaza de fiscal de S. M. de dicha audiencia á don Rafael Gonzalo Muñoz, magistrado de la misma, y para este último cargo á don Victor Lopez de María, juez de primera instancia de Segovia.

Esta mañana ha llegado á Madrid procedente de Alcalá, una brigada de coraceros compuesta de Rey y Reina y el regimiento de húsares de la Princesa.

Hoy dice un periódico: «Además de las gracias que dijimos el otro día que se habían concedido por la campaña de Africa, parece que se han firmado ya ó están para firmarse algunas otras.»

No es cierto. Esta tarde han sido denunciados *La Soberanía* por el artículo titulado «San Antonio» y *La Lealtad* por dos sueltos de la plana primera que principian «Hemos oído decir», «Se dice que ha oído» y parte de otro de la segunda desde el párrafo «Pero qué ideas» hasta su conclusión.

Hoy por la mañana se ha dicho que en la sesión de esta tarde se propondría á

la diputación provincial de Madrid, por uno de sus individuos, que se regale una espada de honor costada por la diputación, al Sr. Mendez Nuñez. A la hora en que escribimos no sabemos si se ha hecho la propuesta y tomado el acuerdo.

Un periódico dice que se ha expedido una real órden previniendo que usen los jefes y oficiales del ejército pantalón y chaleco blanco, y nosotros debemos añadir que esta real órden no preceptúa, sino da permiso, y por lo tanto no es de cumplimiento obligatorio.

Algunos periódicos de Londres han dado gran asenso al contenido del despacho que se supone del conde de norte-americano Mr. Rogers á su gobierno sobre los sucesos del Callao. Según nuestro corresponsal en la capital de Inglaterra, debiéndose mucho de los asertos de aquel funcionario, no solo por que ya desde el bombardeo de Valparaiso dió á conocer la poca confianza que debían inspirar, sino porque habiendo sido, según noticias de Nueva-York, retirado por su gobierno del mando de la escuadra americana, á causa de sus desaciertos y dudosos proceder en Chile, como lo fué por motivos análogos el Sr. Nelson de su cargo de ministro de la Unión e aquella república; era muy natural se inclinase á favorecer á los enemigos de España, si quiera por oponerse á la política del gobierno.

Los partes telegráficos que publicamos ayer han venido á confirmar todas las apreciaciones de nuestro corresponsal de Londres. Mañana llegarán las cartas y noticias detalladas, y por ellas sabremos de una manera positiva y una vez más el valor que debe darse á ciertas versiones.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1.306 fanegas de trigo, á 4784 escudos la fanega, y la cebada de 2200 á 2300.

Hoy recibimos noticias de Roma que alcanzan al 2 del actual. Su Santidad tomó parte en la procesion del Corpus que, según costumbre, se verificó en la plaza del Vaticano. Miles de espectadores asistían á esta augusta ceremonia, imposible de describir. Mas de hora y media tardó la procesion en desfilar, asistiendo á ella la mayor parte del clero secular y regular de Roma.

El cardenal Antonelli no asistió á la procesion. Aunque enfermo, sigue mejorando. A gata se ha concretado á las manos y los pies, dejándole espedito el resto del cuerpo.

Habiéndose ocupado el periódico *La Epoca* de un incidente que ayer tuvo lugar en el salon de conferencias del Congreso, los que abajo firman han creído deber dirigir á aquel periódico la siguiente carta:

«Señor director del periódico *La Epoca*: Muy señor nuestro: En el número de ayer del periódico que Vd. dirige se leen unas líneas que pudieran, si no se esplacasen, lastimar la delicadeza de uno de los redactores de *LA CORRESPONDENCIA*. De la lealtad de Vd. depende esta esplicacion que no dudamos dar.

Al hacerse cargo en su periódico de la no estancia en Aranjuez de un personaje político y rectificar la noticia que dió *LA CORRESPONDENCIA* y que á su vez rectificó tambien, habla Vd. de un incidente que proporcionó una escena desagradable á uno de los redactores de este último diario. Está Vd. indudablemente en un error. De ninguna de las dos personas que mediaron en este incidente á cuya insignificancia Vd. solo ha dado proporciones con la publicidad, podía suponerse que diera lugar á ninguna escena ocasionada, y si Vd. presenció el principio de ella, nosotros vimos el principio y el fin, que por cierto no pudo ser mas honroso para las dos personas ayudadas.

Rogamos á Vd. que en prueba de imparcialidad y de compañerismo y en nombre de la verdad dé publicidad á estas líneas, á cuyoavor quedarán anticipadamente reconocidos sus amigos y compañeros en la prensa.—Gabriel Fernandez Cadorniga.—José Bravo.»

El 18 de este mes empezarán en el Conservatorio los concursos públicos y la adjudicación de premios á los alumnos que de ellos se hagan merecedores. En dichos actos se permitirá la entrada al público.

Nos dicen de Nueva-York que el 23 de mayo salieron de aquella ciudad para la capital de la republica los Sres. Mazuera, Pombo, Vidal y Rivas y otro caballero, comisionados por el general Santa-Anna para tratar de los asuntos de Méjico y del nuevo gobierno que darse debe al imperio, derrocado que sea el monarca que ocupa el trono mejicano. El general Santa-Anna marcha de acuerdo con Juárez, y el Sr. Romero, representante de este en los Estados-Unidos, habia de tomar participacion con los referidos comisionados, para llevar adelante los planes que se fraguan.

Por real órden del ministerio de Fomento y á instancia de la academia de Nobles artes de San Fernando, se ha recomendado eficazmente al de Hacienda, para que se exceptuen de la venta de los bienes del Real Patrimonio la capilla real de Santa Agueda, notable monumento artístico, y el edificio llamado *Cámara de Comptos* de Pamplona para destinarse á local de la comision de monumentos y Museo Principal.

Ha llegado á Barcelona nuestro amigo el distinguido literato periodista señor D. Julio Nombela.

De todos los puntos de España se han recibido comunicaciones telegráficas que anuncian el entusiasmo que en todos ellos ha producido el magnífico hecho de armas de nuestros heroicos marinos en el Callao. En varios de ellos se cerraron las tiendas á la llegada de la noticia, y las músicas recorrían las calles.

El nombre del valiente jefe de escuadra Sr. Mendez Nuñez, que tanta gloria ha conquistado para las armas de España en el combate del Callao, pasará á la posteridad, sirviendo de inscripción á una de las calles de la colonia de la Paz, construida recientemente en Pozuelo de Alarcón.

Se dice que Mr. Price piensa reformar su antiguo Circo de Recoletos, para dar en él, durante los meses de julio, agosto y setiembre, grandes funciones hípias y de espectáculo.

Por noticias particulares recibidas en el ministerio de Marina, se sabe que el fuego de las baterías de tierra del Callao era tan nutrido, que solamente la *Almansa* recibió 62 balazos. La *Villa de Madrid* recibió en los primeros momentos del combate un balazo en el costado que le abrió un boquete de tres pies. Recordando lo que sucedió con el corsario confederado *Alabama* ante el puerto de Cherburgo, cuyo buque á los seis ó siete balazos de la *Terrence*, se fué á pique casi instantáneamente, no podemos menos de admirar la destreza y pericia de nuestros marinos, que han sabido conservar y sostener á flote buques tan gravemente lesionados, reparando despues completamente sus averías.

Han sido denunciados *El Español* de ayer por tres sueltos que principian respectivamente «El público se lastima», «Hay en España», «Perdón de un telegrama» y concluyen «tanto de las leyes», «ministro de Marina», «deposito descubierto», y *La Reforma* de hoy por el título del párrafo del artículo titulado «Las dos soluciones.»

Lo que se ha dicho de uniones y coaliciones de hombres disgustados de la union liberal con otros del partido moderado, no tiene fundamento alguno.

El Pabellón Nacional creyéndolo posible los escomulgó en su número de ayer; pero nosotros hemos oído decir hoy á muchos de ellos que si han podido separarse de la actual situación es para profesar con mas fuerza que nunca los principios de la union liberal.

La brillante victoria del Callao ha costado la vida á algunos valientes. Se nos asegura que entre los muertos se cuentan dos guardias marinas, los Sres. Rull y Godínez, este último herido ya en el combate de Abtao. Nuestros lectores recordarán haber visto una carta de este valiente y malogrado jóven, carta que publicó toda la prensa madrileña, y en la cual, aludiendo á la herida que recibió en dicho combate, la llamaba un *rasguño de niño*. La patria recordará siempre con orgullo y cariño el nombre de estos bravos y desgraciados marinos.

En breve llegarán á Madrid dos oficiales de nuestra escuadra, uno de ellos hijo del señor marqués de Villafraza, con pliegos del señor Mendez Nuñez para nuestro gobierno.

Vuelve á hablarse de la persona á quien se conferirá la direccion del banco de España. Nosotros creemos: que no habiendo vuelto á decirse que este cargo se conferirá al Sr. Santa Cruz continuará desempeñándolo la persona dignísima que hoy lo ejerce y en quien se reunen cuantos títulos se necesitan para estar al frente de nuestro primer establecimiento de crédito.

De las siete sesiones del Senado cinco de ellas parecen, por su constitucion, completamente favorables al gobierno.

En algunas correspondencias de provincias se dice que se han hecho ofertas al Sr. Cortina para la formacion de un gabinete. La noticia es completamente absurda.

La verbena de San Antonio estuvo muy animada anoche hasta las altas horas. La alegría propia de estas fiestas populares reinó en las alamedas de la Florida.

Esta noche no habrá sesión en el Congreso por la avanzada hora á que ha terminado la de esta tarde.

De mas de veinte diputados sabemos que no hallándose detenidos en Madrid sino para votar el proyecto de ley de las autorizaciones saldrán mañana para sus hogares que tienen abandonados hace mas de seis meses. Otros le seguirán en breve, y por esto y porque el gobierno tendrá que concurrir á los debates de la Cámara alta serán pocas las sesiones que ya celebrará el Congreso.

Esta tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Bruselas, 13.

El gobierno ha ganado las elecciones en la mayoría de los distritos.

Esta tarde se ha dicho por los opositonistas que van á suspenderse las sesiones del Congreso. No lo creemos, supuesto que se ha leído y puesto sobre la mesa para su inmediata discusión el dictamen de la comision de auxilio á los ferro-carriés.

Esta tarde han sido denunciados *El Español* de ayer por tres sueltos que principian respectivamente «El público se lastima», «Hay en España», «Perdón de un telegrama» y concluyen «tanto de las leyes», «ministro de Marina», «deposito descubierto», y *La Reforma* de hoy por el título del párrafo del artículo titulado «Las dos soluciones.»

Lo que se ha dicho de uniones y coaliciones de hombres disgustados de la union liberal con otros del partido moderado, no tiene fundamento alguno.

El Pabellón Nacional creyéndolo posible los escomulgó en su número de ayer; pero nosotros hemos oído decir hoy á muchos de ellos que si han podido separarse de la actual situación es para profesar con mas fuerza que nunca los principios de la union liberal.

La brillante victoria del Callao ha costado la vida á algunos valientes. Se nos asegura que entre los muertos se cuentan dos guardias marinas, los Sres. Rull y Godínez, este último herido ya en el combate de Abtao. Nuestros lectores recordarán haber visto una carta de este valiente y malogrado jóven, carta que publicó toda la prensa madrileña, y en la cual, aludiendo á la herida que recibió en dicho combate, la llamaba un *rasguño de niño*. La patria recordará siempre con orgullo y cariño el nombre de estos bravos y desgraciados marinos.

En breve llegarán á Madrid dos oficiales de nuestra escuadra, uno de ellos hijo del señor marqués de Villafraza, con pliegos del señor Mendez Nuñez para nuestro gobierno.

El director y algunas profesoras del Instituto de Guadalupe y del de Pamplona, en representación de los demás de su clase que han elevado una exposición á las Cortes solicitando la nivelación de los institutos y otras reformas importantes en el ramo de la segunda enseñanza, en el mes de agosto una conferencia con el señor marqués de la Vega de Armijo, acompañado de los diputados á Cortes señores Nieto y Valverde, y del señor Uña, director de la revista de Instrucción pública *La Enseñanza*. El señor ministro de Fomento escuchó con la mayor atención á estos señores, no ocultando sus simpatías hacia la respetable y digna clase por que abogaban, ni su deseo y sus esperanzas de que en el próximo interregno parlamentario queden preparadas las principales reformas que se solicitan, para ser sometidas á las Cortes en la legislatura del año venidero.

Con el título de *La Oración de la mañana* del manual diario del cristiano, acaba de publicar el presbítero D. José Lop y Funes, un precioso libro de oraciones cuyo anuncio leerán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

Los diputados progresistas que se presentan en el Congreso se proponen contestar en una carta que publicarán en los periódicos á lo que han dicho *La Iberia* y *Las Novedades* sobre que no tienen la autorización del partido progresista en la Cámara popular, sosteniendo que ellos creen más autorizados para defender al partido progresista que los diputados nombrados que lo han hecho y cuyas palabras han sido copiadas, adoptadas y elogiadas por *La Iberia* y *Las Novedades*.

Ayer se iluminaron espontáneamente varios establecimientos públicos y privados de esta corte, como muestra del entusiasmo causado por la noticia del triunfo de nuestra escuadra.

Es urgente y de primera necesidad que se provean de agua corriente las columnas minitorias de la Puerta del Sol y las demás existentes en la corte, pues el hecho que exhalan ocasiona muchas molestias y puede dar lugar al desarrollo de alguna enfermedad ó epidemia. Creemos que el señor corregidor se mostrará todo lo celoso y activo que el caso exige.

Ayer se verificó en los Campos Elípticos el concierto que estaba anunciado, asistiendo muchos aficionados.

Algunos periódicos han dado en decir y suponen que como una de tantas bromas que suele acoger la prensa para amenizar sus columnas, que el duque de Tetuan lleva cubierto el pecho con una coraza. Es verdad: lleva la coraza de su entereza y sangre fría.

Hoy hemos recibido nuestra correspondencia de Filipinas.
—Las noticias que nos comunica nuestro corresponsal de Filipinas alcanzan al 22 de abril último.
—Reinaba tranquilidad en todas las islas, y sin embargo de que el termómetro llegó á marcar el 8 de abril 84° centígrado, solo han ocurrido en Cebú (Visayas) algunos casos de cólera.
—En la mañana del 7 se embarcó para Mindanao en el vapor de S. M. *Patino*, el regimiento de infantería núm. 3, que va á relevar al núm. 5.
—El comandante militar de Morong dispuso el 6 de abril una batida con sus cuadrilleros, logrando dar muerte al célebre cabeceira Remigio, y prendiendo además algunas armas y efectos.
—Se han repartido ya varias entregas de la preciosa novela que con el título de *El coronel Mendoza* está publicando en Manila el ilustrado redactor de *El Porvenir filipino* y capitán de infantería don Enrique Tovar.
—En la mañana del 9 de abril visitó S. A. R. el señor duque de Alençon con su secretario el señor baron de Bachi, la maestranza de artillería y el presidio de Manila. Dicese tambien que aprovechará la próxima salida de un vapor al Sur de este archipiélago para visitar algunas provincias.

—A las tres de la tarde del 9 se vino á tierra una parte de la casa que se halla en la Escocia, cerca de la botica del señor Borries. Milagrosamente no causó ninguna desgracia á los infinitos chinos que la habitan. Hace pocos meses se hundió otro pedazo de la misma casa.
—En la noche del 10 de abril, y como á la hora de las once, un indio intentó prender fuego á varias casas del barrio de Sibacón, mas por fortuna, ó gracias tal vez á la calma chicha que reinaba, no pudo lograr su objeto.
—El señor brigadier D. José Mes, director subinspector del cuerpo de artillería, salió el 10 de abril de Manila, con el fin de revistar la comandancia de Cavite, los polvorines de Bacoor y la isla del Corregidor.
—En un barrio de Calocan hubo un incendio en la noche del 9 de abril.
—Siguen los trabajos con gran actividad en el Canal de la Reina, haciéndose en la actualidad el desmonte á inmediación del camino de Bulacan y puente de piedra, que hay que sustituir con otro mas alto ó giratorio.
—La goleta *Constancia* ha traído de Mindanao 16 ex-cativos rescatados del poder de los moros samales por canges y otros medios oportunos que emplean los comandantes de las cañoneras.
—Por el gobernadorcillo del pueblo de Malolos ha sido sorprendido y preso el célebre bandido Antonio de la Cruz (a) Lagare, armado de pistola y sable. Este individuo ha desertado del presidio de Manila hace nueve años y es jefe de una cuadrilla de malhechores.

—Muchas familias de la capital, piensan visitar este año el santuario de Nuestra Señora de Antipolo, cuyo novenario comienza en 1.º de mayo próximo. Uno de los fondistas mas afamados de Manila, piensa establecer una sucursal en aquel poético pueblo durante la popular y religiosa fiesta.
—La junta de la sociedad taumomáquica ha procedido al cobro de las acciones por que se han suscrito los señores que componen dicha sociedad; por lo tanto, es de creer que pronto se dará principio á la construcción de la plaza, que segun noticias, se hará en Meisic.
—Desde el 16 de abril está procediéndose á la composición de calles y paseos en la jurisdicción municipal de Manila. La calzada y paseo de Santa Lucía serán uno de los primeros sitios que se compondrán.
—Ya está en Manila la mayor parte del material de hierro que se esperaba para la construcción del cuartel del Fortín.
—Un opulento banquero de esta capital, ha ofrecido una respetable suma al Sr. Emmanuel para ayudar en la realización del proyecto que tiene de reunir y presentar á la mayor brevedad en Manila una magnífica compañía de ópera italiana.

—Por el vapor correo *Malespina*, que fundeó en la madrugada del 16 de abril, se ha recibido la mala de Europa con noticias hasta el 27 de febrero las de París y Londres y 22 las de Madrid.
—Autorizado por S. M. el banco Español de Isabel II ha puesto en circulación hace algunos dias cien mil pesetas en billetes de 200, 50, 25 y 10 pesos, quedando con esta medida nivelado el papel con el capital efectivo.
—El jueves 19 de abril hubo en Malacañan, residencia actual de la primera autoridad de estas islas, una gran *sotree* con objeto de obsequiar á S. A. R. el duque de Alençon y presentarle á la vez la buena sociedad de Manila.
—El 19 de abril fundeó en Manila el vapor inglés *Mona* que hace viajes periódicos entre este puerto y el de Singapur calman o la ansiedad de varios particulares que esperaban su llegada para hacer el viaje á Europa en la Maía francesa del próximo mes, ahorrándose unas cuantas docenas de pesos que los costaría el rodeo por Hong-Kong.
—El Excmo. Sr. D. Gabriel Alvarez, intendente de Hacienda pública de estas islas, ha leído en la junta de autoridades celebrada el 20 de abril, una interesantísima y bien escrita memoria, en la que describe el estado actual de la Hacienda de Filipinas é indica las importantes reformas que en su concepto deben plantearse para sacar al Tesoro de la situación adictiva en que se encuentra.
—El soldado que hace algunos meses

cometió varios asesinatos en Cavite, acaba de ser condenado á muerte en garrote vil por el consejo de guerra permanente.
—El 28 de marzo ha fundeado en Anger la fragata española *Reina de los Angeles*, que desde Cadiz se dirige á Manila.
—El ingeniero inglés Mr. Spensse, encargado de los estudios del ferro-carril de Manila á la Laguna, ha terminado ya sus trabajos. Tanto el concesionario de la línea D. Diego Jimenez como todos los hombres de ciencia conocedores de la localidad, que han tenido ocasion de ver los magníficos planos y el luminoso informe presentados por este inteligente é ilustrado ingeniero, se hacen lenguas de su talento y no pueden menos de elogiar su actividad y su celo; por consiguiente, si conforme es de esperar, dicho señor toma á su cargo la dirección y construcción del camino, los accionistas contarán con una verdadera garantía y el país disfrutará muy pronto de las ventajas que proporciona el establecimiento de una vía férrea.

cometió varios asesinatos en Cavite, acaba de ser condenado á muerte en garrote vil por el consejo de guerra permanente.
—El 28 de marzo ha fundeado en Anger la fragata española *Reina de los Angeles*, que desde Cadiz se dirige á Manila.
—El ingeniero inglés Mr. Spensse, encargado de los estudios del ferro-carril de Manila á la Laguna, ha terminado ya sus trabajos. Tanto el concesionario de la línea D. Diego Jimenez como todos los hombres de ciencia conocedores de la localidad, que han tenido ocasion de ver los magníficos planos y el luminoso informe presentados por este inteligente é ilustrado ingeniero, se hacen lenguas de su talento y no pueden menos de elogiar su actividad y su celo; por consiguiente, si conforme es de esperar, dicho señor toma á su cargo la dirección y construcción del camino, los accionistas contarán con una verdadera garantía y el país disfrutará muy pronto de las ventajas que proporciona el establecimiento de una vía férrea.

cometió varios asesinatos en Cavite, acaba de ser condenado á muerte en garrote vil por el consejo de guerra permanente.
—El 28 de marzo ha fundeado en Anger la fragata española *Reina de los Angeles*, que desde Cadiz se dirige á Manila.
—El ingeniero inglés Mr. Spensse, encargado de los estudios del ferro-carril de Manila á la Laguna, ha terminado ya sus trabajos. Tanto el concesionario de la línea D. Diego Jimenez como todos los hombres de ciencia conocedores de la localidad, que han tenido ocasion de ver los magníficos planos y el luminoso informe presentados por este inteligente é ilustrado ingeniero, se hacen lenguas de su talento y no pueden menos de elogiar su actividad y su celo; por consiguiente, si conforme es de esperar, dicho señor toma á su cargo la dirección y construcción del camino, los accionistas contarán con una verdadera garantía y el país disfrutará muy pronto de las ventajas que proporciona el establecimiento de una vía férrea.

cometió varios asesinatos en Cavite, acaba de ser condenado á muerte en garrote vil por el consejo de guerra permanente.
—El 28 de marzo ha fundeado en Anger la fragata española *Reina de los Angeles*, que desde Cadiz se dirige á Manila.
—El ingeniero inglés Mr. Spensse, encargado de los estudios del ferro-carril de Manila á la Laguna, ha terminado ya sus trabajos. Tanto el concesionario de la línea D. Diego Jimenez como todos los hombres de ciencia conocedores de la localidad, que han tenido ocasion de ver los magníficos planos y el luminoso informe presentados por este inteligente é ilustrado ingeniero, se hacen lenguas de su talento y no pueden menos de elogiar su actividad y su celo; por consiguiente, si conforme es de esperar, dicho señor toma á su cargo la dirección y construcción del camino, los accionistas contarán con una verdadera garantía y el país disfrutará muy pronto de las ventajas que proporciona el establecimiento de una vía férrea.

cometió varios asesinatos en Cavite, acaba de ser condenado á muerte en garrote vil por el consejo de guerra permanente.
—El 28 de marzo ha fundeado en Anger la fragata española *Reina de los Angeles*, que desde Cadiz se dirige á Manila.
—El ingeniero inglés Mr. Spensse, encargado de los estudios del ferro-carril de Manila á la Laguna, ha terminado ya sus trabajos. Tanto el concesionario de la línea D. Diego Jimenez como todos los hombres de ciencia conocedores de la localidad, que han tenido ocasion de ver los magníficos planos y el luminoso informe presentados por este inteligente é ilustrado ingeniero, se hacen lenguas de su talento y no pueden menos de elogiar su actividad y su celo; por consiguiente, si conforme es de esperar, dicho señor toma á su cargo la dirección y construcción del camino, los accionistas contarán con una verdadera garantía y el país disfrutará muy pronto de las ventajas que proporciona el establecimiento de una vía férrea.

cometió varios asesinatos en Cavite, acaba de ser condenado á muerte en garrote vil por el consejo de guerra permanente.
—El 28 de marzo ha fundeado en Anger la fragata española *Reina de los Angeles*, que desde Cadiz se dirige á Manila.
—El ingeniero inglés Mr. Spensse, encargado de los estudios del ferro-carril de Manila á la Laguna, ha terminado ya sus trabajos. Tanto el concesionario de la línea D. Diego Jimenez como todos los hombres de ciencia conocedores de la localidad, que han tenido ocasion de ver los magníficos planos y el luminoso informe presentados por este inteligente é ilustrado ingeniero, se hacen lenguas de su talento y no pueden menos de elogiar su actividad y su celo; por consiguiente, si conforme es de esperar, dicho señor toma á su cargo la dirección y construcción del camino, los accionistas contarán con una verdadera garantía y el país disfrutará muy pronto de las ventajas que proporciona el establecimiento de una vía férrea.

cometió varios asesinatos en Cavite, acaba de ser condenado á muerte en garrote vil por el consejo de guerra permanente.
—El 28 de marzo ha fundeado en Anger la fragata española *Reina de los Angeles*, que desde Cadiz se dirige á Manila.
—El ingeniero inglés Mr. Spensse, encargado de los estudios del ferro-carril de Manila á la Laguna, ha terminado ya sus trabajos. Tanto el concesionario de la línea D. Diego Jimenez como todos los hombres de ciencia conocedores de la localidad, que han tenido ocasion de ver los magníficos planos y el luminoso informe presentados por este inteligente é ilustrado ingeniero, se hacen lenguas de su talento y no pueden menos de elogiar su actividad y su celo; por consiguiente, si conforme es de esperar, dicho señor toma á su cargo la dirección y construcción del camino, los accionistas contarán con una verdadera garantía y el país disfrutará muy pronto de las ventajas que proporciona el establecimiento de una vía férrea.

cometió varios asesinatos en Cavite, acaba de ser condenado á muerte en garrote vil por el consejo de guerra permanente.
—El 28 de marzo ha fundeado en Anger la fragata española *Reina de los Angeles*, que desde Cadiz se dirige á Manila.
—El ingeniero inglés Mr. Spensse, encargado de los estudios del ferro-carril de Manila á la Laguna, ha terminado ya sus trabajos. Tanto el concesionario de la línea D. Diego Jimenez como todos los hombres de ciencia conocedores de la localidad, que han tenido ocasion de ver los magníficos planos y el luminoso informe presentados por este inteligente é ilustrado ingeniero, se hacen lenguas de su talento y no pueden menos de elogiar su actividad y su celo; por consiguiente, si conforme es de esperar, dicho señor toma á su cargo la dirección y construcción del camino, los accionistas contarán con una verdadera garantía y el país disfrutará muy pronto de las ventajas que proporciona el establecimiento de una vía férrea.

que viven en Madrid, Puerta del Sol, número 9, principal de la derecha; y despachan de nueve á once de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

ANUNCIOS.

UNA FAMILIA BASTANTE BIEN acomodada desea encontrar un caballero á quien convenga vivir en su compañía, advirtiéndole que no es casa de huéspedes. En la lonja de transmisor de la Corredera Baja de San Pablo, número 1, darán razon.—1

SE RUEGA A LA PERSONA QUE hubiese recogido ó sepa el paradero de una perra de caza que se extravió en la tarde del martes 12 en la Corredera de San Pablo se sirva entregarla ó avisar en la calle de la Palma Alta, núm. 15 y 17, cuarto segundo izquierda, en donde se agradecerá y se dará una buena gratificación. Las señales son: edad, dos años; color, canela; cabeza, fina; llevaba collar ancho de una hebilla.—1

VINO DE JEREZ, PRECIO FIJO.—Se va de 4 120 rs. arrobas, incluso el casco en barriles de dos arrobas. Puerta del Sol, núm. 13, portería.—1

VENTA DE UNA FINCA DE UTILIDAD compuesta de tierras de labor, viñedo y olivar. Produce vinos comunes y generosos de clase superior. Está situada á tres leguas de esta corte, y una del ferro-carril de Zaragoza, en un pueblo de amena campiña. Tiene gran casa de labor con habitaciones cómodas, graneros desahogados, todas las demás oficinas necesarias y estensos corrales con pozo de abundantes aguas. Darán razon, Laganitos, 46, segundo derecha, de 9 á 12 de la mañana.

MAÑANA JUEVES SE NECESITA mucho dinero metálico en la calle de Rompepañas, frente á la del Olivo, comercio de paños; y como es consiguiente se pagará á gran premio. Siempre y á todas horas se cambian billetes y se compra dinero.—1

SE VENDE UNA GRAN HACIENDA, sita á dos leguas de Soria y compuesta de casa-palacio, con dependencias de graneros, pajares, cocheras y cuadras para muchos ganados de todas clases; al rededor grandes patios, huertas, prados y tierras de cultivo con agua abundante; pastos y montes de mucho arbolado y caza, y un molino harinero en el Duero, cuyo rio pasa dentro del término por espacio de mas de una legua en donde se pueden hacer fábricas y tambien plantar millones de árboles; sin mas carga que veinte duros cada año, y se dará en cincuenta mil duros. Se puede verla y tratar con su dueño D. Bernar Loigorri, vecino de Soria.—6

misión á los deseos muchas veces caprichosos de la joven heredera.
Este llevaba el nombre de Sidoine Paturon, y descendía de una familia de origen picardo. Dueño á los 29 años de tres ó cuatro mil francos de renta, pasaba naturalmente por uno de los mejores partidos del país. El bellaco era feo como un mulato, tímido como una liebre, curioso como un mono, charlatan como una cotorra y bestia como un ganso. Sin embargo, su estupidez no le impedía atender á sus intereses, y manejar perfectamente sus negocios y ser la peor lengua del cantón.
Mr. Dumier, el tío de Gustavo, estaba encaprichado con Paturon, que halagaba sus manías y le entretenía contándole la pequeña crónica escandalosa del cantón. Este le invitaba de vez en cuando á venir á comer al castillo de Kermaes. En cambio la fisonomía socarrona y melosa de Sidoine había inspirado desde el primer día una especie de repulsión instintiva al joven húsar.

Esta antipatía se aumentó mucho mas cuando Gustavo vio llegar al castillo á Paturon dando el brazo á la mas joven de las señoritas Cozic.
Muy orgulloso de servir de apoyo á la debilidad de su hermosa compañera, Paturon marchaba á pasos mesurados, la cabeza erguida y apasionada en un enorme cuello de camisa que le guillotaba las orejas. Al verlos acercarse así, María tan bella y el tan tieso y con tanta gravedad, se hubiera dicho que parecían una parra joven apoyada en una estaca. Sin saber por qué, Gustavo empezaba á detestarse á Paturon. La joven acogía los cuidados de su adorador con un aire saaz indolente. Esta indiferencia causaba un cierto placer á Gustavo. Sin embargo, no podía dejar de experimentar un cierto disgusto cada vez que María llegaba al castillo acompañada de Paturon. Hubiera dado un mundo por encontrar un buen pretexto para mover cuestion con este: pero el tranquilo genio, el carácter dulce del picardo, hacian esto imposible.

Un día, queriendo mostrarse agudo para divertir á Mr. Dumier, se atrevió á embromar á Mariana con Mr. de Kermaes. La familia Cozic, Paturon, Gustavo, Dumier y muchas otras personas, se encontraban reunidas aquel día en casa del ayudante de Luaneec que celebraba á su turno la fiesta del patron de la comarca. Gustavo no quiso dejar pasar tan

buena ocasion para dar expansion al mal humor que ocultaba hacia mucho tiempo. La intervencion de Mr. Dumier le impidió llegar tan lejos como quisiera y de corregir fuertemente á Paturon. Este, todo asustado empezó una justificación interminable. Se apresuró á dar mil excusas á Mariana y vino á colmar á Gustavo de tantas protestas de inocencia, de adhesion y de amistad, que el fogoso oficial tuvo que renunciar á buscarle cuestion, al menos por entonces.

—¡Pardiez! dijo el joven Kermaes á Mariana, al lado de la cual estaba sentado á la mesa, pues que no me han dejado dar á este imbécil la leccion que merecia, voy á castigarle de otro modo. Parece muy enamorado... muy celoso de vuestra hermana. Desde hoy, de buen ó mal grado, me constituyo caballero de la señorita María y no abandonaré mi puesto hasta que Paturon pida gracia.

II.

Este género de venganza no pareció asarar mucho á su vecino. Esta le pareció, como buena cristiana, el perdon de las injurias; pero sus exhortaciones no pudieron desarmar el enojo de Gustavo. Al levantarse de la mesa puso su proyecto en ejecución. Empezó por ofrecer el brazo á María para pasear por el jardín. Despues habló muchas veces con ella y no la abandonó un momento en toda la noche.

En fin, cuando parecia que iba á separarse, Gustavo se constituyó de nuevo el servidor de María para llevarla á Kermaes. Esto fué una desesperacion para Sidoine, que se habia hecho una dulce costumbre de este privilegio. No teniendo á quien ofrecer el brazo, y siendo además mal acogido cuando pretendia terciar en la conversacion de otra pareja, iba de un lado á otro con la cabeza baja y con aire lastimoso como un dogo perdido. Gustavo se lo hizo notar á María. En vez de enternecerse del infortunio de su amante, la joven ingrata no hizo mas que reír de su aspecto abatido, y no pareció dispuesta en manera alguna á abandonar el brazo del oficial para ir á consolar al desgraciado Paturon.

Una partida de pesca que se organizó poco despues para la gran marea, permitió á Gustavo continuar una venganza que le ofrecia tanto encanto.
Se habia convenido en que se empezaria por seguir la bajada del agua y que

se pescaría en las grandes charcas, profundamente escavadas en la arena. Redes colocadas delante del desaguedero de estos lagos salados debian detener el paso del pescado é impedirle seguir el movimiento retrogrado de la mar.

En las grandes mareas, las olas que avanzan sobre la costa mas allá de sus límites habituales, se retiran tambien á mucha mayor distancia y dejan descubierta una porcion de playa sepultada bajo el agua en el resto del año. Este es el momento oportuno para entregarse á la pesca llamada de la *baja mar*, que consiste en seguir la marea descendente, buscando sobre la playa los peces sorprendidos por la brusca retirada de su elemento protector.

Cada pescador se arma en esta ocasion segun los recursos de su arsenal; uno de una foga, especie de harpon, de hierro de dos ramas, otro de un simple palo aguzado por un extremo y endurecido al fuego. Estos instrumentos se emplean en clavar los lenguados, las platijas, los barbos y otros pequeños peces aplastados. Tal pescador lleva una especie de tenaza, destinada á sacar de su agujero al cangrajo pegado á las rocas; tal otro, nuevo Hércules, marcha armado de un palo de acebo para matar las rusetas ó perros de mar que se quedan vagando imprudentemente por las rocas. Otros van cargados con *haventots*, grandes mangas de red mantenidas abiertas en un extremo por un círculo de hierro ó madera engastado á un palo. Con este aparato se cogen las crevitas ó langostinos de mar. En fin, otros pescadores de circunstancias llevan buenamente en sus bolsos un simple tenedor de hierro. Secundados por los que llevan palancas para levantar las piedras grandes, hacen una cruda guerra á las anguilas con el arma pacífica que les servirá un instante despues para revolver sobre los brasas á sus prisioneros y devorarlos sin piedad. Como toda expedicion bien organizada, este ejército de pescadores tenia su cuerpo de reserva compuesto de veteranos, de inútiles y de perezosos. Sentados sobre montones de ova seca al abrigo de os sitios escarpados, los viejos hablaban tranquilamente mirando las evoluciones de los jóvenes dispersos en lontananza.

A los perezosos que no tenían valor para andar una ó dos leguas por la playa se les habia indicado un sitio donde debian encontrar lanzones (pescadillos de

la forma de las anchoas). Estos hacian grandes surcos en la arena mojada, bien con un palo, ó bien simplemente con un cuchillo; despues, cuando el lanzon aparecia saltando en estas regueras improvisadas, una mano rápida le enviaba á continuar sus evoluciones al fondo de una cesta que cada pescador lleva al brazo.

Entre tanto, la alegre y alborotadora cohorte del bajo mar, dividida en pequeños grupos de dos ó tres personas, perseguía riendo y con los pies desnudos la mar que se batía en retirada. La columna invasora conservaba bastante mal su alineacion. De vez en cuando algun explorador, demasiado aventurado, se veia asaltado por una ola espumosa que parecia cubrir la retirada de sus compañeros, ejecutando una carga desesperada contra la vanguardia enemiga. La víctima de este inesperado retroceso se reunia corriendo al cuerpo de batalla, sacudiendo sus vestidos inundados. Entonces eran las carcajadas, los alegres chistes y las bromas, á las que no se hacia esperar la respuesta.

Cuando la excursion se hubo llevado hasta los límites dictados por la prudencia, y suficientemente batido el territorio enemigo, se reunió el botín en cenevanos que llevaban los más vigorosos de la banda. Todos gritaban ya de hambre y amenazaban dar un rudo ataque á las provisiones. Todos volvieron cogidos del brazo cantando antiguas canciones bretonas.

Desgraciadamente las provisiones no fueron sacadas hasta que se reunió la reserva. Para no perder el tiempo algunos jóvenes fueron á echar la red en la laguna más inmediata. Entre tanto los otros vaciaron las cestas y pusieron sobre la yerba las viandas frías, los pasteles, las frutas y las botellas de vino y de sidra. Los cocineros preparaban una parte de la pesca en un fuego encendido con aliagas y malezas, resguardado del viento por un monton de guijarros.
Aunque repuesta hacia muy poco tiempo de su enfermedad, María soportaba valientemente la fatiga de esta expedicion. Sus pies de hermosa forma y una blancaur mate surcada por venas azules, y á los que la acritud de la mar daba un tinte rosado, se deslizaban sobre la arena sin señalar su huella. Se apoyaba sobre un pequeño harpon llevado del castillo espresamente para ella. Gustavo se habia encargado de su manga y de su canasto

LA ORACION DE LA MANANA.
que verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, se vende á 4 rs. en la librería de Olamendi, calle de la Paz.

BAÑOS DE ALZOLA.

La acreditada fonda de Sebastiania Irusta se halla perfectamente amueblada y su dueña ofrece un excelente trato en su primera y segunda mesa, á los precios de 20 y 16 rs.—13

AVOLUNTAD DE SUS DUEÑOS

En virtud de providencia del señor D. Francis o Soler y Perez, juez togado de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, referendada por el infrascripto escribano del número de la misma, se saca á pública subasta un caserío titulado del Rincon con sus anejas dehesas de Valverde y Valdecañales, sitas en término de Logrosan, provincia de Cáceres, que linda por Norte con terrenos propios del Excmo. señor D. José de Salamanca, denominados Sierra y Raña, Oriente con jurisdicción de casas de don Pedro y de l. Puebla de Alcocer, provincia de Badajoz, Mediodía rio Gargaligas, jurisdicción de Navabillar de Pela y á Poniente con rio Cubilar, jurisdicción de Logrosan. Comprende una estension de 15,208 fanegas de marcos reales sean 11,717 hectáreas, y once áreas y ocho metros cuadrados, y ha sido tasada con inclusion del arbolado que comprende huerta, alameda, encinares, monte, caza, palacio, edificios, enclavados en la posesion, útiles para la fabricacion de aceite existentes en uno de ellos y sus demás pertenecidos en la cantidad de 1,800,000 rs.

Para su remate se ha señalado el dia 2 de julio próximo á la una de la tarde en el juzgado de primera instancia del referido distrito del Centro, sito en la plazuela de P. ovincia, número uno, piso bajo de la provincia de este territorio y en el juzgado de igual clase de Logrosan.

Las personas que se interesen en dicha adquisicion pueden presentar sus proposiciones hasta el acto del remate, inclusive en cualquiera de los dos referidos juzgados, advirtiéndose que la tasacion de la referida Hacienda, con los títulos de propiedad de la misma se hallan de manifiesto en el estudio del infrascripto, calle Mayor, número 121, piso segundo, por quien se suministrarán á los licitadores las noticias que se pidan, todos los dias de nueve de la mañana á una de la tarde. Madrid, 5 de junio de 1866.—MANUEL DE LAS HERAS.

UN SEÑOR SOLA CEDE UNA
bonita habitacion. Magdalena, 31, portería, darán razon.—2

EN EL ELEGANTE Y COMODO ESTABLECIMIENTO de baños de Quinto, provincia de Zaragoza, se han completado algunas mejoras. Se transita por completo por la nueva carretera hasta la puerta del establecimiento. Es lástima no haya podido inaugurarse la primera seccion del ferro-carril de Escatron, que permitiría hacer el viaje desde Madrid. Las gastróscas, dispepsias, males urinarios, infartos viscerales, reumas, gota, y en especial la sífilis, etc., acreditan la antigua reputacion de sus aguas, como puede verse en la breve noticia impresa el año pasado.—1

SE ARRIENDA O VENDE LA FABRICA yeseria sita en la calle del Sur, núm. 85, ó sea camino de los cementerios de la puerta de Atocha, la que está próxima á la estacion del Mediodia y en disposicion para destinarse á aquel u otros usos, por lo estenso de su local y demás condiciones. Dará razon de cuantos pormenores deseen saberse el notario D. Zacarías Alonso, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 3, principal.—1

ALAS SEÑORAS.—EN LA CALLE de Pizarro, núm. 20, principal interior, se cortan vestidos á 6 rs., y preparados á 8; gabanes y solanas preparados á 12 rs., y por cortarlos solo 8 rs. También se confecciona á precios arreglados.—1

LA CONCEPCION.—SE ADMITEN proposiciones de todo coste para varias obras de albañilería y carpintería.—Calle de Santa Bárbara, 4, principal.—Manuel Heredia.—1

EN LAS AFUERAS DEL PUERTO de San Sebastian de Guipúzcoa se arrienda para la estacion de verano la casa de campo situada en el centro de la Huerta de D. José Gros, frente á la casa de Beneficencia y paseo público.

D. Federico Guevara, núm. 4, Plaza Vieja, impondrá de las condiciones y precio de arriendo, en la misma ciudad de San Sebastian.—6

SE QUIEREN COMPRAR UNAS cuatro ó seis tinajas para agüardiente, de 80 á 80 arrobas.—Calle Mayor, 91, tienda, informarán.—1

SE ALQUILA UNA ESPACIOSA cochera y sus buenas dependencias.—Reina, 6, el portero dará razon.—1

SE VENDE UNA BERLINA USA-da. Calle de las Pozas, 9, bajo, darán razon.—1

UNA SEÑORA SOLA CEDE UNA bonita habitacion. Magdalena, 31, portería, darán razon.—2

FOTOGRAFIAS SIMPATICO-DIA-blitas.—Gran surtido.—Lopez y Cámara.—Pontejos, 6, Madrid.—1

DINERO A PRESTAMO.—SE FA-cilita á las clases activa y pasiva que perciben sus haberes del Tesoro público. Colmillo, 1, principal, de 8 á 9 y de 4 á 6 de la tarde.—3

NUOVA REMESA DE GERILLAS históricas.—Para su pronto despacho á 14 y 17 cuartos paquete, y los baulas á 20 cuartos paquete.—Huertas, 15, tienda.—4

AZUCARERA REFINADORA.—SE admiten proposiciones de suministro de huesos para la fabricacion de negro animal, comprándose tambien partidas sueltas, ya sea en Madrid ó en cualquier estacion de ferro-carril.

Dirigirse á los Sres. R. Taboada y compañía, calle de Cedaceros, 11, bajo.—1

AZUCARERA REFINADORA.—SE admiten proposiciones para el suministro de papel para envolver pilones de azúcar.

Las proposiciones deberán dirigirse á los Sres. R. Taboada y compañía, calle de Cedaceros, 11, bajo, acompañándose muestras de papel azul y pardó.—1

FRANCES, INGLES Y CASTELLANO.—Método práctico especial para adultos.—Clases generales y lecciones particulares.—Traducciones.—Puerta del Sol, 6, tercero.—8

GRAN BARATO EN GENEROS DE Gnilo y de algodón blancos, como tambien en lanillas y percales para vestidos, pañuelos de seda y de merino, cuties para colchones, etc., etc. Calle de Barrio-Nuevo núm. 13 comercio de lencería de Severo Carbonell.—1

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. su adelante y por lista.

EL MAGNIFICO ALBILLO, NEC-esar de los vinos, que es uno de los primitivos desde la fundacion de la Sociedad de la Vinicola, se vende exclusivamente en la calle de Tetuan, núm. 3, á 10 rs. la botella.—11

PARA VIAJE.—UNA BONITA CA-ja de madera barnizada, 100 cartas y 100 sobres, papel superior con canto dorado, lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, portaplumas, jabon, cola de boca y una falsilla. ¡¡¡Todo 16 rs.!!! Se da un tintero y un cortaplumas. Plazuela de Matute, número 11, al lado de la relojería, Madrid.

CASA DE CAMBIO Y PLATERIA de Lopez Espejo.—Se recibe dinero por billetes pagándolo á buen precio. Los objetos de platería se liquidan con un 5 por 100 de rebaja. Atocha, 33, portada encarnada.

HOTEL LUISA DE NOELL
45, rue Vivienne, Paris.
ENTRE LA BOLSA Y EL BOUL. MONMARTRE.

VINO MEDOCRIOJANO ALAVE'S
Es como un buen Burdeos, sin rival para pasto. De cuatro años á 5 y 6 rs. botella con casco. Rebaja en 12. Claret á 4 rs. Carrera de San Gerónimo, 11.—6

LA SEÑORA

D.ª MARIA DE LOS DOLORES GHERARDI, vnda del señor D. Diego José del Mazo, ha fallecido el dia 10 del corriente.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Por encargo especial de la finada no se reparten esquelas.

A LOS FALTOS DE PELO.
Con nuestro aceite de bellotas, (único al efecto), sale y espesa en calvas recientes ó inveteradas. Casi todos los productos empleados hasta el dia, han sido insuficientes ó peligrosos. A 6, 12 y 16 reales bote, Jardines, 5, Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR.—1

Todas las misas que se celebren el dia 14 del actual en la iglesia de Descalzas Reales, se aplicarán por el eterno descanso del alma de la señora D.ª MARIA JOSEFA FERNANDEZ DEL PINODEOTAL, que ha fallecido en Calatayud el 12 del corriente.

Su esposo, hijos y hermanos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

JARABE TONI-REGENERADOR
DE QUINA Y DE HIERRO
DE GRIMAULT Y CIA EN PARIS
Farmaceuticos de S.A. Le Prince NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpia y agradable y un sabor delicioso, reúne la asociacion de dos medicamentos que los médicos desean hacer mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta excelente preparacion.—La supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas curan prontamente con el Jarabe de quina ferruginosa.

Depósito en Madrid:
Borelli, hermanos.—Simon, y en todas las principales farmacias.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zuloaga

Cuando llegaron á los sitios pedregosos cuyas asperezas la hacian vacilar, María corrió ella misma á tomar el brazo de Gustavo. Ella aplaudia con sus alegres gritos la captura de cada buen pez.

Los dos jóvenes quedándose un poco separados de sus compañeros, habian asociado su fortuna y echaban su botin en la misma cesta. Sidone Paturon habia tratado muchas veces de reunirse á ellos y hubieran tenido mucha dificultad en separarse de él si la casualidad no hubiera venido en su auxilio. Queriendo torpemente apoderarse de una anguila de mar que habia visto deslizarse bajo una roca, el importuno personaje tuvo la desgracia de meter la mano en el agujero de un soberbio congrijo. Indignado de aquella violacion de domicilio, el crustáceo cogió entre sus torcidas pinzas la mano temeraria que le arrancaba á sus meditacion. Paturon, cogido en la trampa, empezó á dar gritos de angustia. Todos se reunieron en torno de él. Entre tanto que abrumaban con sus burlas á la desgraciada victima de este accidente, María y Gustavo se alejaron del grupo de los curiosos. Esta vez, humillado Paturon les dejó tranquilos.

Cada division de pescadores tenia un cierto amor propio en sobreponerse á los demás por el número de sus prisioneros: María y el joven oficial tuvieron una grande alegría al contar el magnífico resultado de sus operaciones. María batia sus manos como un niño cada vez que se sacaba de la cesta de Gustavo un buen pez, y Mr. de Kermaes no estaba mucho mas razonable que su hermosa asociada. Los grandes ojos azules de la joven, animados por el placer y por el aire penetrante de la mar, centelleaban de alegría. Dos ó tres bucles de cabellos se escapaban en desorden de su pequeña coifa, cuyos encajes desbaratados por el viento flotaban como la pluma de un cisne sobre sus frescas y rosadas mejillas.

Un instante antes de comer, Gustavo tuvo que dejar á María para ir á ayudar á los de la jérga á retirar la pesada red de que se habian servido.

En el momento en que pudo dispensarse de su concurso, se apresuró á volver al lado de María.

Con gran sorpresa suya, las disposiciones de la joven parecieron completamente cambiadas.

Esta le recibió con aire frio y apenas le respondió.

En seguida, tomando ella misma el brazo de Paturon, sorprendido por esta vuelta de su fortuna, se alejó, dejando á Gustavo estupefacto por este cambio que le parecia inexplicable.

Este en su despecho no trató de seguirla. Y se quedó á secar las redes con el hijo Cozic y otros dos ó tres salvajes de la banda. A pesar de la atencion que parecia prestar á esta grave tarea, sus ojos se separaban muy á menudo de los plomos y las boyas para dirigirse á María.

Durante algun tiempo la vió reír y hablar alegremente con su caballero. Sin embargo, la alegría de la joven se fue desvaneciendo poco á poco. Gustavo creyó dos ó tres veces sorprender las miradas de la joven dirigidas á él; pero esta volvía precipitadamente los ojos en el momento en que él levantaba la cabeza.

Estando las redes convenientemente tendidas sobre la arena, Gustavo se reunió al resto de la compañía. Todos se pusieron á la mesa á la sombra de algunos árboles frondosos en un campo próximo á la ribera, donde la yerba servía á la vez de mantel, mesa y banco. Uno tuvo la luminosa idea de improvisar un asiento mas cómodo con dos grandes guijarros puestos uno sobre otro. Su ejemplo encontró al punto muchos imitadores. El mismo Paturon, que se disponía á sentarse al lado de María, se separó un momento de su buena amiga para ir á buscar un cogin de piedra. En la esperanza de adelantarse á su rival, Gustavo bajaba precipitadamente á la playa por otro sendero, cuando encontró á un joven estudiante que subia encorvado bajo el peso de un soberbio guijarro.

El niño se apresuró á ofrecerlo á Mr. de Kermaes con la alegría que se tiene á esta edad en poder ser útil. Gustavo volvió bien pronto á ofrecer á María su fácil adquisicion y se sentó al lado de la joven que se encontró colocada entre monsieur Dumier y él. Le dió las gracias con aire contrariado y continuó su conversacion con Mr. Dumier, no aparentando notar en manera alguna la presencia de Gustavo, ni el despecho que causaba á Mr. de Kermaes esta singular acogida. Sin embargo no pudo evitar dirigir una mirada á Gustavo y de reírse á pesar suyo cuando llegó Paturon todo sofocado, llevando triunfalmente un guijarro monumental, capaz de servir de yunque á un herrador de Trelevern. Al ver que se le habian adelantado, el pobre picardo

el canton) era lo que se llama en el campo un hermoso pimpollo de hija. Sus facciones algo curtiditas por el sol y el aire, quizá carecian de delicadeza y distincion; pero su agradable semblante respiraba franqueza y bondad. Se la citaba como modelo de mujeres laboriosas. Sobre todo poseia una incontestable superioridad para la confeccion de las frutas de sarten, cremas, pan de Savoya y pastelillos de flor de naranjo. Estos talentos en el campo son muy preciosos.

Durante la primera semana de la estancia de Gustavo en Kermaes, Mariana asistió solo á las partidas de pesca y á los bailes que se celebraron en la vecindad. Una indisposicion retenia en Kerrohr á su hermana María, seis años mas joven que ella y cuya delicada salud inspiraba á menudo serias inquietudes á su familia.

En ciertos parajes retirados de la baja Bretaña, lejos de las ciudades y de los grandes caminos, se conservan aun las costumbres patriarcales de los antepasados. La nobleza de los campos, desdeñosa con los menestrales enriquecidos, se muestra en cambio afable y buena con los labradores. Se interesa en sus alegrías y dolores de familia y toma parte voluntariamente en sus diversiones. Bajo los esculpidos artesanos de mas de un viejo castillo de la Armórica, cuyo escudo brillaba en las cruzadas, el labrador se ve acogido con una política y cordialidad que no encuentra casi nunca casa del mas insignificante empleado ó mercader de la ciudad vecina.

Segura de ser respetada, porque ella misma se respetaba, la nobleza de las campañas no tiene por qué arrepentirse de esta familiaridad, de la que no abusan ni el caballero ni el campesino. Muchas causas, que no podemos detallar aqui, tienden cada dia á hacer desaparecer estas relaciones excepcionales; pero en 1822 el heredero de los señores de Kermaes podia muy bien asociarse á las fiestas y á los placeres de los labradores, sin que nadie lo estrañara. Los castillos estan muy distantes unos de otros y las comunicaciones son muy difíciles: cada familia noble vive en su parroquia y de allí no sale sino en las ocasiones solemnes, es decir, tres ó cuatro veces al año.

De aqui resulta, que los jóvenes, ávidos en Bretaña, como en todas partes, de placeres y de sociedad, obedezcan á la vez á la costumbre y al instinto natural

de su edad, y que asistan puntualmente á las fiestas. Aunque siempre se manifiesta una deferencia marcada á los habitantes del castillo, su presencia no disminuye en nada las diversiones en que ellos toman parte voluntariamente.

Despues de dos ó tres encuentros el joven oficial manifestaba cierta atencion á Mariana Cozic. La heredera, por su parte, parecia aceptar con satisfacción el brazo que no dejaba nunca de ofrecerle éste para llevarla á Kerrohr. Sea por condescendencia á Mr. de Kermaes, sea mas bien que el asunto les pareciera algo peligroso, los enamorados de Mariana dejaban el campo libre al joven oficial al lado de su bella, de su buena amiga, como dicen en Bretaña. Gustavo empezaba á desplegar sus velas en el rio de Tendre, cuando un nuevo incidente vino á hacerle variar de rumbo.

El dia de la fiesta de Pengall, un domingo, la familia Cozic fué invitada á comer en el castillo, con algunas otras personas de las cercanías. Gustavo vió por primera vez á María Cozic.

Muy pálida aun por su reciente indisposicion, ésta joven presentaba un tipo de belleza completamente opuesto al de su hermana. Mariana era una bella campesina fresca y lista. María parecia una cabeza de Greuze, oculta bajo los grandes encajes de la coifa bretona. Delgada, delicada y blanca, como una joven inglesa, flexible y graciosa como una criolla y de una impresionabilidad casi enfermiza, reia del menor incidente, como lloraba á la mas pequeña contrariedad.

Lo que sobre todo chocaba en ella, además de su hermosura, era una espontaneidad de emocion, una adorable ingenuidad en sus gestos y palabras, que no podia explicarse sino por la tranquilidad de su vida retirada y por su completa ignorancia del mundo. Aunque no podia haber comparacion entre las dos hermanas, los ordinarios atractivos de la mayor eran mucho mas apreciados por los jóvenes del país, que la delicada belleza de María. Por otra parte, la delicada salud de ésta parecia un gran inconveniente á los novios, gente muy positiva en todas partes y sobre todo en la Baja-Bretaña.

Si la corte de María era menos numerosa que la de su hermana, contaba en cambio con un adorador que valia él solo por un escuadron de amadores, por su celo, su perseverancia y absoluta su-